

Boletín No. 141

OCDE reconoce los avances de Colombia en materia de Gobierno Corporativo

- *El Viceministro de Hacienda, Andres Escobar, destacó las conclusiones del reporte entregado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en materia de Gobierno Corporativo.*
- *“La OCDE reconoce que hemos fortalecido las bases para la promoción de mercados transparentes hacia la eficiente asignación de recursos a través de la modernización de nuestro marco de buen gobierno. De hecho, el ejercicio de buenas prácticas se ha extendido al ámbito regulatorio, a través de iniciativas como la Ley de Conglomerados” señaló el Viceministro.*
- *“El desafío será continuar en la búsqueda de condiciones para que el mercado sea más atractivo a las nuevas empresas que buscan crecer” aseguró Daniel Blume, delegado de la OCDE y resaltó que “probablemente ningún otro candidato a la OCDE ha tenido avances como Colombia durante su proceso”.*

Bogotá, 11 de julio de 2017. (COMH) El Viceministro de Hacienda y Crédito Público, Andrés Escobar destacó, durante el lanzamiento del Documento de Gobierno Corporativo para Colombia, las conclusiones del reporte entregado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

“La OCDE reconoce que hemos fortalecido las bases para la promoción de mercados transparentes hacia la eficiente asignación de recursos a través de la modernización de nuestro marco de buen gobierno. De hecho, el ejercicio de buenas prácticas se ha extendido al ámbito regulatorio, a través de iniciativas como la Ley de Conglomerados” señaló el Viceministro.

El funcionario del Ministerio resaltó como la Ley de Conglomerados liderada por la Unidad de Regulación Financiera de este Ministerio y por la Superintendencia Financiera, recoge no solo las recomendaciones realizadas por la OCDE, sino que también faculta al supervisor para que los conglomerados y holding financieras cumplan con estándares y principios de regulación prudencial y de administración de riesgos.

La exposición del delegado de la OCDE, Daniel Blume, elogió además como Colombia ha logrado importantes avances en su proceso de ingreso a la organización de buenas prácticas económicas.

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co

“El desafío será continuar en la búsqueda de condiciones para que el mercado sea más atractivo a las nuevas empresas que buscan crecer” aseguró Daniel Blume, delegado de la OCDE.

Y resaltó: “probablemente ningún otro candidato a la OCDE ha tenido avances como Colombia durante su proceso”.

La OCDE informó durante su presentación que, la decisión de haber dado el visto bueno a Colombia para el capítulo de Gobierno Corporativo, en 2016, permite establecer y continuar el camino hacia el acceso al grupo de buenas prácticas económicas.

El Viceministro indicó además que “la consolidación de la Política de Propiedad Estatal será uno de los más importantes legados de este Gobierno para el país, no sólo por el fortalecimiento de la institucionalidad del Estado en su rol de accionista y el mejoramiento del gobierno corporativo de las empresas, sino porque permitirá generar un cambio en la visión en el manejo de activos públicos”.

Además, el funcionario resaltó el proceso transformador para la gestión de participaciones accionarias y empresas estatales del orden nacional, el fortalecimiento del Gobierno Corporativo, y la consolidación de las mejores prácticas para el desarrollo del mercado de valores y la industria en general que ha desarrollado Colombia.

Finalmente el Viceministro Escobar, indicó que el acompañamiento de la OCDE es fundamental para que Colombia adopte y eleve las buenas prácticas que permitan fortalecer la institucionalidad.

“El acceso a la OCDE será imprescindible para elevar los estándares de gobernabilidad y la transparencia para las empresas estatales y emisores de valores, dinamizando así el mercado colombiano en el marco del Gobierno Corporativo”, concluyó. (Fin)